



Uruguay
14/11/21

2018

**Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Ext. N° 114
Res. N° 32
Exp. N° 3717/15 Leg. 2
Gestión N° 505161

Montevideo, 14 de noviembre de 2018.

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Concurso de "Oposición" llamado para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1, Escalafón "F", para el departamento de Canelones Jurisdicción Oeste, año 2018;

RESULTANDO: que por Resolución N°8, Acta Ext. N°84 de fecha 31 de agosto de 2018, este Consejo homologó el orden de prelación resultante del mencionado llamado, que luce de fojas 92 a 94;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana informa que, con fecha 12 de setiembre, recibió un reclamo de una concursante, señora Gimena Macedonio, en referencia a la valoración de los méritos, y reunido el Tribunal detecta un error involuntario en los puntos correspondientes a la Educación Media Superior;

II) asimismo manifiesta que, debido a dicho reclamo, decidió rever todas las carpetas de los aspirantes, constatando dos aspirantes más con el mismo error, procediendo a realizar las correcciones correspondientes y el nuevo ordenamiento, que luce de fojas 103 a 105;

III) que División Jurídica sugiere rectificar la Resolución mencionada en el Resultando, recogiendo el nuevo ordenamiento final;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

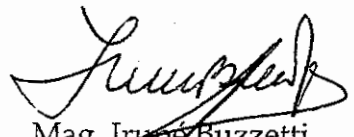


Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

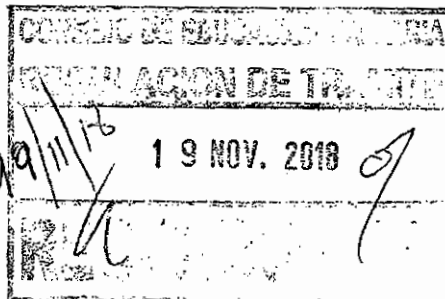
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

- 1°.- Rectificar en lo pertinente la Resolución N°8, Acta Ext. N°84 de fecha 31 de agosto de 2018, homologando el nuevo ordenamiento final del Concurso de "Oposición" llamado para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1, Escalafón "F", para el departamento de Canelones Jurisdicción Oeste, año 2018, que luce de fojas 103 a 105.
- 2°.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.


Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

ccv. 31/10/18



Seg 2

